

Bogotá, D.C., mayo 16 de 2025

Honorable Juez:

Sin arrepentimiento no hay perdón.

Hace un año me presenté ante el país y, con humildad, pedí perdón. Lo hice con un corazón contrito, convencido de que solo la verdad puede abrir caminos de restauración. Movido por el arrepentimiento y comprometido con la justicia, me dirigí voluntariamente a la Fiscalía General de la Nación para ser escuchado, asumiendo con ello no solo mi responsabilidad, sino también el riesgo que implicaba para mi vida y la de mi familia.

En el marco de ese acto consciente, rompí mi silencio, inicié un proceso de colaboración, entregando mis declaraciones y aportando pruebas que comprometían a contratistas y a personas de enorme poder en el Gobierno y en otros sectores del Estado. Sabía que mi decisión tendría consecuencias, pero entendí que callar sería traicionar no solo a la justicia, sino a mi conciencia, a Dios y al pueblo colombiano.

“Elegí hablar, no por valentía, sino porque el silencio era la forma más cobarde de morir en vida.”

En ese momento de quiebre interior, necesitaba fuerzas que no tenía. Venía de un mundo donde, aparentemente, lo tenía todo, pero estaba espiritualmente vacío. Salía con mi familia a atravesar un desierto desconocido, sin más equipaje que la fe. Y fue entonces cuando comenzaron a llegar las advertencias: seguimientos, amenazas de atentado por parte de grupos insurgentes, intentos de robo de información, el apedreamiento de mi hogar. Algunas de mis declaraciones, entregadas bajo confidencialidad, fueron filtradas, exponiéndome aún más. Se sumaron las denuncias de mi abogado por el ingreso de hombres armados a su lugar de residencia, y la presión psicológica se intensificó cuando medios de comunicación publicaron las direcciones de mis familiares más cercanos, vulnerando su seguridad.

Hoy, desde mi lugar de reclusión, vivo bajo medidas de precaución extremas. Me abstengo de circular por zonas vulnerables a francotiradores, vigilo con desconfianza los alimentos que recibo por temor a ser envenenado y vivo bajo la amenaza latente de un posible atentado durante mis traslados a diligencias externas. Esta no es una exageración. Es la realidad de quien, por decir la verdad, se convirtió en objetivo.

“La verdad me ha costado la libertad, la tranquilidad y el anonimato. Pero no entregarla habría sido más costoso para mi alma.”

Sabía que no sería fácil. Pero en medio del temor, encontré a Dios. Conocí su evangelio, su consuelo y su protección. A Él, con el corazón sincero, le he pedido perdón. También le pido perdón a mi esposa, a mis hijos, a mi familia entera, a mi tierra, a las comunidades que representé. Le pido perdón al pueblo colombiano, y en especial a los más pobres, a los más vulnerables, a quienes han sido históricamente olvidados. Le pido perdón a la Guajira y, de forma muy especial, a las comunidades wayuu. A ellas les debo no solo un gesto simbólico,

sino un compromiso concreto: reparar, en la medida de mis posibilidades, y buscar caminos para que sus niños, sus familias y sus territorios vivan con dignidad.

A Dios le clamo para que ilumine a quienes hoy tienen la responsabilidad de juzgar y decidir. Que no se rompan las garantías. Que prevalezca el respeto por la justicia y la independencia de poderes. Señor Juez, gracias por permitirme expresarme con transparencia y arrepentimiento. Esta carta no es un formalismo: es una manifestación honesta de quien, habiendo errado, desea transformarse y servir.

“Sé que no hay redención sin reparación. Y estoy dispuesto a construirla, paso a paso, verdad tras verdad, gesto tras gesto.”

Agradezco al pueblo que ora, que cree, que intercede con fe. Les ruego que sigan orando no solo por mí, sino por todos los que, en este camino, han decidido hablar con la verdad pese a las amenazas. Sigo aferrado a la vida, con amor, con esperanza, con la ilusión de un día poder abrazar en libertad a los míos, y compartir con aquellos que viven su fe y su perdón como un acto de justicia y de misericordia.

“El que tenga oídos para oír, oiga.” — Mateo 13:1-9

Con humildad, con gratitud y con dolor, me someto a la justicia, esperando que este proceso no sea solo una condena, sino una oportunidad para la verdad, la reparación y la redención.

“Dios no desecha un corazón arrepentido. Y yo me presento ante Él, y ante ustedes, con el alma desnuda y el compromiso firme de no fallar nuevamente.”

Finalmente, Señor Juez, con el respeto que su investidura me merece, le ruego considerar mi solicitud de protección urgente. La gravedad de los hechos que he revelado y la magnitud de los intereses comprometidos me exponen a riesgos reales, ciertos y persistentes. Hoy temo por mi vida y por la vida de mi familia. Por eso, le pido encarecidamente que, en el marco de sus competencias, se sirva a mantenerme en mi lugar de reclusión, y que en los traslados judiciales se garanticen las condiciones efectivas de protección integral para mí.

Hablar con la verdad no puede ser una condena a muerte. Hoy no pido privilegios, pido garantías. No exijo impunidad, clamo por vida.

Dios bendiga a cada uno de los colombianos.



Olmedo López Martínez

C. E. 138.265